

■ La Conagua **autorizó** la extracción de piedras de un río, lo que propiciará inundaciones

## Indígenas de Pijijiapan denuncian ola de abusos por parte de las autoridades

■ Los servicios de salud del IMSS y de la Ssa enfrentan un grave deterioro, aseguran

■ **HERMANN BELLINGHAUSEN**

Enviado

**SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHI., 27 DE JULIO.** El Consejo Regional Autónomo de la Zona Costa de Chiapas denunció la extracción masiva de piedras en el río San Diego, municipio de Pijijiapan, por parte de la empresa Ocoroni, con autorización de la **Comisión Nacional del Agua (Conagua)**, y exigió la “cancelación inmediata” de dichos trabajos.

Las comunidades La Central, Álvaro Obregón, Las Pilitas, Santa Virginia y Lázaro Cárdenas “se verán afectadas, porque en tiempos de lluvia ese río se deslava y afecta a esos poblados, inundándolos por completo. Corren riesgo las vidas de muchas personas”. La extracción de piedras del río San Diego “nos podrá ocasionar la muerte cuando llueva o haya huracanes, como en 1998 y 2005”.

Han apelado a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y a la propia **Conagua**, pero no han sido tomados en cuenta. “Ninguna autoridad ha intervenido; en caso de no hacerlo, los pobladores y comunidades afectadas tomarán medidas más severas, como bloquear el acceso de los camiones de volteo, o en su defecto bloquear la carretera hasta que no hayan cumplido con nuestra petición”.

El consejo regional, adherente de *la otra campaña*, también

denuncia carencias graves en los servicios de salud a cargo del

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Salud (Ssa) en comunidades de la costa de Pijijiapan, como Lázaro Cárdenas, Joaquín Amaro, Gustavo López, El Fortín, La Conquista, El Diamante y Las Margaritas: falta de médicos, de medicamentos, o la venta de éstos por Diconsa, como en Isla San José.

Además, acusa al presidente municipal de Tonalá, el panista Francisco Hilario González Vázquez, de “negar al pueblo el acceso al agua entubada. Exigimos que de forma inmediata dé agua al pueblo. No se le puede negar a nadie, ellos son sólo administradores de esos recursos. Por lo cual nos hemos declarado en resistencia y en contra del pago del agua”.

El organismo regional, que ha crecido considerablemente (empezó con una decena de comunidades y barrios de Pijijiapan y Tonalá, hoy ya suma 32) anunció su acuerdo de que, “debido al encarcelamiento injusto de nuestros compañeros y compañeras de Candelaria, Campeche, por parte del gobierno y la Comisión Federal de Electricidad, se realizará un bloqueo el 30 de julio (simultáneo a los que se efectuarán en 10 estados de la República) en exigencia de su liberación inmediata, porque son hermanos y hermanas de lucha en contra de los altos costos de energía eléctrica”.

